



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
5	3	2026

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG/0557/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Asistir a Reunión de Impuesto Predial con el Presidente Municipal de Champotón

NOMBRE	Julio Eduardo Cahuich Balán	FECHA DE SALIDA	03/03/2026	DESTINO	CHAMPOTÓN	No. DE EMPLEADO	37487
PUESTO	Administrador General del Servicio de Administración	FECHA DE RETORNO	03/03/2026	MONTO TOTAL	\$704.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Asistir a Reunión de Impuesto Predial con el Presidente Municipal de Champotón						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	2623739980	04/03/2026	NA	NA	\$704.00
TOTAL: \$ 704.00						

INFORMA

Julio Eduardo Cahuich Balán, Administrador General del Servicio de Administración.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA



09 MAR 2026



RECIBIDO

HORA
ENTREGA
ANEXOS

12:59
RECIBIDO
Cahuich Balán